

Fallo

- 1) *Anular la resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (OAMI), de 8 de julio de 2014 (asunto R 946/2013-4) relativa a un procedimiento de nulidad entre Instituto dos Vinhos do Douro e do Porto, IP y Bruichladdich Distillery Co. Ltd.*
- 2) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 3) *Condenar en costas a la OAMI, incluidas las correspondientes al procedimiento ante la Sala de Recurso.*
- 4) *Bruichladdich Distillery cargará con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 388, de 3.11.2014.

**Sentencia del Tribunal General de 18 de noviembre de 2015 — Liu/OAMI — DSN Marketing
(Estuches para ordenadores portátiles)**

(Asunto T-813/14) ⁽¹⁾

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo comunitario registrado que representa un estuche para ordenador portátil — Dibujos o modelos anteriores idénticos — Motivo de nulidad — Falta de carácter singular en el sentido del artículo 5, apartado 1, del Reglamento (CE) n° 6/2002 — Divulgación de dibujos o modelos anteriores a la fecha de prioridad — Artículo 7, apartados 1 y 2, del Reglamento n° 6/2002»]

(2016/C 007/38)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Min Liu (Guangzhou, China) (representantes: inicialmente R. Bailly, S. Zhang e Y. Zhang, posteriormente Y. Zhang, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI: DSN Marketing Ltd (Crawley, Reino Unido)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la OAMI de 7 de octubre de 2014 (asunto R 1864/2013-3) relativa a un procedimiento de nulidad entre DSN Marketing Ltd y el Sr. Min Liu.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas al Sr. Min Liu.*

⁽¹⁾ DO C 65, de 23.2.2015.